



www.covite.org

Colectivo de Víctimas del
Terrorismo en el País Vasco
Apartado de correos 3358
20080 San Sebastián
Tfno.: 943-32.28.88
Fax: 943-43.19.70

San Sebastián-Donostia 15 de noviembre de 2002

Estimado Sr. Elorza:

El motivo de esta carta es el de mostrarle nuestra perplejidad y nuestro malestar ante la noticia que hemos tenido de la existencia de una resolución de alcaldía con fecha 4 de Octubre de 2002 según la cual se cede a COVITE uno de los locales municipales situados en Katalina Elizegi.

Consideramos que la comunicación de esta resolución a nuestro colectivo es inapropiada, por inexistente, ya que la hemos conocido de forma totalmente indirecta al incorporarse como documento adjunto al acta de la reunión del "Foro de Víctimas de la Violencia y el Terrorismo" celebrada en el Ayuntamiento al día siguiente de la resolución, es decir, el pasado 5 de Octubre de 2002. No entendemos cómo nadie del Ayuntamiento nos ha informado directamente a nosotros, principales afectados, y cómo, sin embargo, sí se adjunta al acta mencionada cuando, según se recoge en la misma, este tema no formaba parte de dicha reunión.

Lamentamos expresarle que, una vez más, las formas empleadas por usted hacia nuestro colectivo nos hacen poner en duda su "talante constructivo" y "su interés y compromiso por reconducir su relación con COVITE". Seguimos pensando que la aproximación a las víctimas del terrorismo, ya que tardía, lo cual al igual que en muchas otras instituciones del País Vasco ya no puede remediarse, debería realizarse con sinceridad, sin prisas y fuera de todo objetivo electoralista. Creemos que los principios fundacionales de nuestro colectivo (verdad, memoria y justicia) no son, hoy por hoy, suficientemente respetados por el Ayuntamiento de Donostia. Confiemos que en un futuro próximo esta situación sea bien distinta.

Atentamente,

COVITE